

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

## EXTRACTO

### **SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.**

BELLA TERRA SpA, domiciliada en Longitudinal Sur km 300, número 15 de la Comuna de Linares, Región del Maule, Rut: número 96.655.400-1, en virtud de lo establecido en el artículo 140 del Código de Aguas, en relación con el artículo 59, solicita regularizar un derecho de Aprovechamiento de Aguas subterráneas por un caudal de 80 l/s de carácter consuntivo, de ejercicio permanente, continuo, sobre las aguas subterráneas de un pozo noria, ubicado en el Sector FUNDO PAIHUEN s/n, de la comuna de Longaví, referente a un Predio denominado "Hijuela Sur, actual Fundo Las Mercedes de Longaví" de una superficie de 70 hectáreas físicas, ubicadas en la Provincia de Linares, comuna de Longaví, Región del Maule, que corre inscrito a nombre del solicitante a fojas 367 n°538, del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 1993. El pozo se localiza, en un punto definido por las coordenadas UTM N: 6006637, E 0257953, solicitándose, además un área de protección de 200 metros con centro en el pozo.